

*Acta No.128*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 21 de Enero de 2016.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos), del día 21 (veintiún) del mes de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor, quien dio aviso de su imposibilidad de asistir a la presente sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Enero de 2016; **Cuarto:** Asuntos Generales. - **Quinto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Enero próximo pasado, petición que es aprobada por*

mayoría; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por mayoría. - Siendo las 8:16 horas se integra a los trabajos de la Sesión la Lic. Jacqueline Santos Romero, Décima Segunda Regidora; a continuación, en desahogo del Cuarto Punto, consistente en Asuntos Generales, hace uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor quien pregunta primeramente al C. Presidente sobre el colector del Boulevard Rebollo Acosta, cuál es la situación ya que como al inicio de la administración hoy nuevamente cerraron la vialidad por reparación y como otro asunto preguntar para cuándo se inaugura la obra del parque Extremo y ver qué medida se utilizará referente a la circulación de la Calle Gómez Palacio y desemboca al Boulevard Margarita G. Guerrero; al respecto el C. Presidente Municipal responde que en cuanto a este último cuestionamiento no tiene conocimiento del punto pero gira instrucciones para que se envíe a solicitud a la comisión; respecto al colector se está realizando reparaciones para la interconexión y con ello el colector empiece a funcionar todo lo que corresponde al corredor del Rebollo Acosta el único tramo que quedará pendiente es Montes de Oca, que comprende desde las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública hasta la tienda de conveniencia, informa que el Director de la CONAMA, realizó ya una supervisión y la fecha prevista para entrar en operación en su totalidad hasta el periférico se estima que sea en la primera semana de Marzo y con ello estar preparados a los pronósticos del clima que indican la posibilidad de lluvias nuevamente atípicas a nuestra región; sobre el parque extremo se pospondrá la inauguración ya que se dará nombramiento al nuevo subsecretario de reedición del delito y se reprogramará para mediados del mes de Febrero; nuevamente el Décimo Cuarto Regidor propone que la Calle Gómez Palacio se realice una adecuación vial consistente en cambio de dos a un solo sentido de circulación para desfogarlo al Boulevard Margarita G. Guerrero y evitar el cuello de botella. - Se le concede la voz al Décimo Primer Regidor quien propone modificación al Artículo 11 al Reglamento de Tránsito en el cual indica que no causa infracción al estacionarse en la cochera aún sin existir señalamientos, se tiene que ser congruente ya que en el artículo 44, en las sanciones en la número 42 en donde dice que causa infracción Obstruir la Entrada | Salida de Cochera o Estacionamiento siempre y cuando se cumpla con el permiso de Exclusividad Vigente; al respecto el Presidente Municipal, menciona que esta solicitud será turnada a la Comisión correspondiente para su análisis y emisión del dictamen respectivo. - Siendo las 8:24 horas se integra a los trabajos de esta sesión el

*Séptimo Regidor. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor quien presenta un punto de acuerdo que a la letra dice: "R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango. At' n.: Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presente. Gómez Palacio, Dgo., a 21 de Enero de 2016. Asunto: Punto de acuerdo para la solicitud del no traslado de reos federales a este municipio. Con las facultades que nos otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Durango, y en calidad de representantes de los ciudadanos de Gómez Palacio, Durango, la fracción de Regidores del Partido Acción Nacional, manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo al anuncio emitido por parte del ejecutivo estatal, donde señala que serán enviados al CEFERESO No.14 de este municipio, todos y cada uno de los reos federales de la república mexicana condenados por el delito de SECUESTRO. Consideramos que esta medida pone en alto riesgo a nuestra ciudad, ya que sin duda, la Ciudad y la Comarca Lagunera en general, estará siendo visitada por compañeros, amigos, familiares y probables co-participantes en hechos delictivos, nadie nos garantiza que en las visitas a sus presos pudieran seguir recibiendo instrucciones de sus compañeros reclusos, pues no es para nadie desconocido que muchos de ellos siguen operando desde sus respectivos reclusorios. Debemos estar conscientes, que nuestra región apenas va saliendo de momentos sumamente difíciles en temas de seguridad y que contamos con una incipiente dirección de seguridad pública en nuestro municipio, con poco equipo y capital humano al igual que nuestra ciudad hermana de Lerdo, por lo cual nos vuelve sumamente vulnerables ante una probable contingencia, ya sin mencionar la capacidad de la vice-fiscalía que es cuestionada por la sociedad. Punto de Acuerdo: Primero: Solicitamos su firme y enérgica intervención con las autoridades estatales y federales para impedir dicho programa de traslado a nuestra Ciudad. Segundo. - Solicitar que los reos de delitos menores y/o del fuero común de Gómez Palacio, que sean trasladados a la brevedad a este su municipio y continúen sus procesos en su Ciudad y evitar el daño económico que le están causando a sus familias por los continuos viajes a la capital para el seguimiento de sus procesos. Tercero. - La fracción de regidores del partido Acción Nacional nos declaramos en contra de la medida anunciada por el ejecutivo del estado para el traslado de los reos federales con procesos por el delito de secuestro. Sin otro particular por el momento, exigimos lo justo para nuestra ciudad y sus habitantes. Atentamente. Sufragio Efectivo. No reelección. Rúbricas": solicita que como alcalde y como amigo se*

defienda este punto para Gómez Palacio, si bien es cierto el CEFERESO, tiene los mejores equipamientos que están a la vanguardia, recordemos que el tema no es la tecnología el tema es los severos problemas que se tiene de corrupción en el País, que es lo que ha permitido fugas como las que conocemos como Moncloua, Zacatecas en el que comandos armados llegaban y sometían a punta de pistola a los custodios y permitían la extracción de los internos, aquí apenas se está saliendo de esta situación y menciona con mucho respeto que todos y cada uno ha tenido una amarga experiencia en el tema; será una intranquilidad en la Ciudad, es un tema que se debe de guardar como autoridad ante el ejecutivo del estado, en esa norma del ejecutivo federal que en cierto modo lo entiende; pero también es cierto que se debe de velar por los intereses de la Ciudad y exponer además al Gobernador, sobre los reos de delitos menores que son de la región que sean ellos los que trasladen a seguir purgando su proceso y ayudar a la economía de las familias, sobre todo antes de darse el traslado; siendo las 8:28 horas se integra a los trabajos de la presente sesión se integra a los trabajos de esta sesión el Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento, el trámite para ser considerado como punto de acuerdo sería turnarlo con anticipación a la Secretaría del Ayuntamiento; informa que este punto de acuerdo será enviado a la comisión respectiva para su análisis; nuevamente el Décimo Tercer Regidor menciona que este tema apenas se generó el día de ayer, y considera que es un asunto que a la mayoría les ha preocupado la verdad solicita se trate con la debida seriedad; el C. Secretario somete este punto de acuerdo a consideración de que sea enviada a la comisión para su trámite; el Tercer Regidor menciona que es de considerarse la preocupación del Décimo Tercer Regidor y todos los integrantes del Cabildo están conscientes de la peligrosidad de este tipo de reos, que al lugar que los envíen se opondrán de la misma manera, la situación es una inversión del gobierno federal y tocaría únicamente solicitarle candados o seguridad propia tal vez era oponerse desde inicio sugiere que se cambie la solicitud no de oponerse al traslado simplemente solicitar se busque la seguridad que resguarde a la ciudadanía; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, respecto al comentario de que las demás ciudades se opondrían también, es un tema en lo particular es como solicitar a todos los narcotraficantes sean al estado de Guerrero o Michoacán sería una locura, obviamente existen lugares en donde no es la mejor opción, existen delincuentes que es el punto número uno es el que más daña; al respecto el Décimo Regidor, menciona que la propuesta por parte de la

fracción es que usted hable con los alcaldes de Lerdo, Tlahualilo, Torreón para concretar esta situación, porque es una situación muy delicada, y no se puede analizar a la ligera ya que el impacto que tendrá; el Secretario del Ayuntamiento solicita que sean cada uno de los integrantes del Cabildo se analice antes de tomar cualquier determinación; el Síndico Municipal avala esta sugerencia, no existe la visión como un amalgama se está cerio el tema del oren se continúan los ligamientos no se descarta el tema y se pueden tratar en el consejo de seguridad, va más allá que un punto de acuerdo y si se tiene que seguir los conductos considera que lo correcto es saber manejarlo para no dar malas señales como cabildo; el Sexto Regidor, todos los comentarios son aceptados y solicita al Décimo Tercer Regidor que su punto de acuerdo la matizara en dos vertientes uno en lo que es la función del CEFERESO y otra los reos locales, para no confundir y definir cuál es la propuesta, concuerda con lo expuesto con el Síndico que en la próxima reunión del consejo se tratará para tener la opinión y representan a la sociedad civil, se tiene que ser muy cuidadosos de generar una opinión o presentar un punto de acuerdo ya que es un tema fuera de la jurisdicción como ayuntamiento es un tema del orden federal y ellos son los que disponen de espacio y tiempo, obuiamente cuando se solicitó que era para el fuero federal ya se tenía conocimiento que de cualquiera de los reos son de cuidado; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, solicita que se tome en cuenta le preocupa que lo tomen como si fuera un proyecto a largo plazo, en cuanto a lo que comenta el Sexto Regidor, el municipio es la primera instancia aprobar este punto de acuerdo y que siga su curso, considera que el primer paso lo debe de dar el Cabildo; el Tercer Regidor menciona que es correcta su apreciación pero considera que no hay que polemizar la situación, que no se confunda el gobierno federal va asignar una obra como la que se tiene en los delitos del fuero común, todo los reos serán peligrosos, se puede realizar la petición pero la resolución es federal y la medida ya está tomada. - En otro asunto el Décimo Regidor pregunta sobre lo de Ferromex si ya se tiene la cita para la firma del convenio; el C. Secretario indica que aún está pendiente la fecha que se continua al pendiente y teniendo información la hará llegar a cada uno de los de la comisión. - Por último, en desahogo de Quinto Punto, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se dá por terminada la sesión, siendo las 8:58 horas del día de su

*inicio. - Damos Fé. - - - - -*  
*- - - - -*

*Lic. José Miguel Campillo Carrete*  
*Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López*  
*Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo*  
*Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres*  
*Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez*  
*Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar  
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos  
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz  
Sexto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz  
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez  
Octavo Regidor*

*C. Lorenza Adela Medrano Navarro  
Novena Regidora*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila  
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo  
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero  
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García  
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón  
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila  
Secretario del R. Ayuntamiento*